



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

## RESOLUCIÓN N° 018/2019-CI

SALTA, 25 de febrero de 2019

Expte. 16.437/11

### VISTO:

Las presentes actuaciones, y;

### CONSIDERANDO:

Que la Dra. Farfán Torres, Elsa Mónica presenta la Rendición de Cuentas de los fondos otorgados para pagar los intereses en la DGR – Salta, correspondiente al periodo de mayo a noviembre del 2011.

Que a fs. 69 el Informe de Área Contable expone en detalle los gastos realizados y rendidos, como así también enuncia que los comprobantes se ajustan a las normativa legal vigente RG. 1415 de AFIP y modificatorias, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobados hasta el monto de \$81,94 (pesos ochenta y uno con 94/100).

Por ello,

### LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas de los fondos otorgados a la Dra. Farfán Torres, Elsa Mónica, DNI N° 12.790.917, correspondiente al periodo de mayo a noviembre del 2011, por el monto de \$81,94 (pesos ochenta y uno con 94/100).

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la Interesada y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

  
Dra. MARIELA FINETTI  
Secretaría Técnica  
Consejo de Investigación - UNSa

  
Dra. MARIANA ELIZABETH DAZ  
Presidente  
Consejo de Investigación - UNSa